



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Título Profesional Electrónico Autenticado

Clave Única de Registro de Población
EXTRANJERO



Folio Digital

24a50fb3-15e5-4c13-9ba6-cb0f203ccbc9

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

MARIA CRISTINA

Nombre(s)

HUALINGA

Primer Apellido

ANDI

Segundo Apellido

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, CON ACENTUACIÓN EN INVESTIGACIÓN, GESTIÓN E INNOVACIÓN

Nombre del perfil o carrera

288350

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD SANTANDER

Nombre

20190341

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

QUINTANA ROO

Entidad

2025-09-26

Fecha

Responsables de la institución

RECTOR. ENRIQUE JAVIER NAVARRO FLORES

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ISMAEL ROSAS GATICA

Cargo: DIRECTOR DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

No. Certificado: 00001000000715832343

Sello Digital: Egr/GHKpsf50I54Q6u1qRR9WJftJgFP8OsBAGrXTM57mZRwdydUW/41qaj03OyP7+vQquB7ADVtbYRHUK+cxh5pquPfT+T04yDOclko18yTPzcTGSYjwYzOO+0REwjgfwkpPGjdzOVhDi5QJo712zJc4rMsXWKi4g2u8Ye5BjPI10APPVrD8Y8eAGg3IY0mDeBgMsGkh0yPA+LCWcbgTpZdHIK6sduM3T9Jd4kpvIFc1J4bCf6FkvurT/7wiKfnJkhq73TSrCtJvDzYF/3vGp/Q52pzsNaMjiYpYQHR74eH0kBu43EAGYeB/vH9V3al+HLuCVI1luXlwhAPWSwzOYQ==

Fecha de Autenticación: 2025-12-09

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. Por lo que es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

En términos del Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior, se emite la presente autenticación en atención a que la Institución Educativa emisora se cercioró de que el titular de este documento concluyó los estudios del tipo superior y cumplió los requisitos académicos establecidos en los planes de estudio y ordenamientos aplicables, por lo que es de su absoluta responsabilidad la información contenida en el mismo.

